



**Instructivo para el cambio de I.V.A.
Phoenix Systems**



Phoenix Systems

Cambio del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)

Con este proceso se realiza de una manera fácil el cambio de la tasa del IVA, cabe destacar que solo se modifica la tasa del impuesto, es decir que del 9% a partir del 01 de Abril del año 2009 tiene un valor de 12 %, por lo que de igual manera sigue siendo el tributo que grava la enajenación de bienes muebles, la prestación de servicios y la importación de bienes, aplicable en todo el territorio nacional, que deberán pagar las personas naturales o jurídicas.



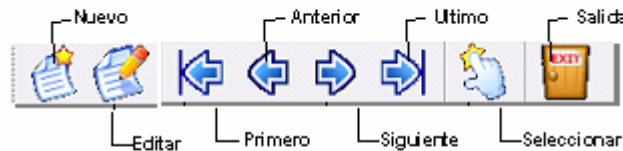
Presione la opción **Impuestos**, que aparece en la opción Gerencia de la pantalla principal del sistema Phoenix Systems. Inmediatamente se desplegará un sub-menú, con la opción **Definición de Impuestos**.

Código	Concepto	%Tarifa	%Imponible	Pago mínimo	€
IVA-A	Iva	16.000	100.00	0.00	€
IVA-A-0307	Iva	11.000	100.00	0.00	€
IVA-A-0409	IVA	12.000	100.00	0.00	€
IVA-A-0707	Iva	9.000	100.00	0.00	€
IVA-A-0804	Iva	15.000	100.00	0.00	€
IVA-A-0905	Iva	14.000	100.00	0.00	€
IVA-B	Iva Reducido 8%	8.000	100.00	0.00	€
IVA-RET075	Retención del Iva 75%	16.000	75.00	0.00	€
IVA-RET100	Retención del Iva 100%	16.000	100.00	0.00	€
PJDO-01B	Act. Prof. no Merc.: Honorarios Profesionales	5.000	100.00	25.00	€
PJDO-02A	Com. Merc.: Venta de Bienes Inmuebles	5.000	100.00	25.00	€
PJDO-02B	Com. Merc.: Otras distintas a remuneraciones accesorias a su	5.000	100.00	25.00	€
PJDO-03C	Int. de Cap. Tom. en PrTstamo: Pagados por personas jurídica	5.000	100.00	25.00	€
PJDO-09A	Ganancias fortuitas: Juegos y apuestas	34.000	100.00	0.00	€
PJDO-09B	Ganancias fortuitas: Premios de loterías e hipodromos	16.000	100.00	0.00	€
PJDO-10A	Premios pagados a propietarios de animales de carrera	5.000	100.00	25.00	€
PJDO-11A	Pagos a empresas contratistas y subcontratistas	2.000	100.00	0.00	€
PJDO-12A	Alquiler de bienes inmuebles	5.000	100.00	25.00	€
PJDO-13A	Arrendamiento de bienes muebles	5.000	100.00	25.00	€
PJDO-14A	Pagos realizados por la emisora de tarjetas de crédito por v	5.000	100.00	0.00	€
PJDO-14B	Pagos realizados por la emisora de tarjetas de crédito por v	1.000	100.00	0.00	€
PJDO-15A	Fletes pagados por personas jurídicas a cualquier persona do	3.000	100.00	25.00	€

Le mostrará la pantalla donde se reflejan los impuestos registrados en el sistema.

Barra de Herramienta del sistema

Durante el manejo del sistema podrá encontrarse con la barra de herramientas que se describe a continuación, con la cual podrá realizar diversas operaciones dentro del cambio de la tasa del I.V.A., tales como: crear, editar, desplazarse y seleccionar registros.



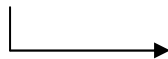
Desactivar el I.V.A. al 9%

Para desactivar el I.V.A. del 9% se debe colocar encima del Porcentaje de Tarifa (9%) pulsar el botón Editar y quitar el tilde en la opción **Impuesto por defecto**, luego presione el **Icono Guardar**.

Definición de Impuestos

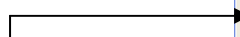
Código	Concepto	%Tarifa	%Imponible	Pago mínimo	€
IVA-A	Iva	16.000	100.00	0.00	↕
IVA-A-0307	Iva	11.000	100.00	0.00	↕
IVA-A-0409	IVA	12.000	100.00	0.00	↕
IVA-A-0707	Iva	9.000	100.00	0.00	↕
IVA-A-0804	Iva	15.000	100.00	0.00	↕
IVA-A-0905	Iva	14.000	100.00	0.00	↕
IVA-B	Iva Reducido 8%	8.000	100.00	0.00	↕
IVA-RET075	Retención del Iva 75%	16.000	75.00	0.00	↕
IVA-RET100	Retención del Iva 100%	16.000	100.00	0.00	↕
PJDO-01B	Act. Prof. no Merc.: Honorarios Profesionales	5.000	100.00	25.00	↕
PJDO-02A	Com. Merc.: Venta de Bienes Inmuebles	5.000	100.00	25.00	↕
PJDO-02B	Com. Merc.: Otras distintas a remuneraciones accesorias a su	5.000	100.00	25.00	↕
PJDO-03C	Int. de Cap. Tom. en PrTstamo: Pagados por personas jurídica	5.000	100.00	25.00	↕
PJDO-09A	Ganancias fortuitas: Juegos y apuestas	34.000	100.00	0.00	↕
PJDO-09B	Ganancias fortuitas: Premios de loterías e hipodromos	16.000	100.00	0.00	↕
PJDO-10A	Premios pagados a propietarios de animales de carrera	5.000	100.00	25.00	↕
PJDO-11A	Pagos a empresas contratistas y subcontratistas	2.000	100.00	0.00	↕
PJDO-12A	Alquiler de bienes inmuebles	5.000	100.00	25.00	↕
PJDO-13A	Arrendamiento de bienes muebles	5.000	100.00	25.00	↕
PJDO-14A	Pagos realizados por la emisora de tarjetas de crédito por v	5.000	100.00	0.00	↕
PJDO-14B	Pagos realizados por la emisora de tarjetas de crédito por v	1.000	100.00	0.00	↕
PJDO-15A	Fletes pagados por personas jurídicas a cualquier persona do	3.000	100.00	25.00	↕

Quedando sin el efecto la tasa del 9%



Creación del nuevo I.V.A.

Presione el icono **Nuevo**, en la barra de herramientas, para crear un nuevo impuesto. Se abrirá una ventana con campos en blanco.



Proceda a ingresar los siguientes campos:

CODIGO:
DEBE
INGRESAR:
IVA-A-0409

CONCEPTO:
DEBE INGRESAR:
IVA

% TAR.
DEBE INGRESAR:
12

TIPO DE IMPUESTO:
DEBE INDICAR:
LA LETRA I

%BASE DE IMPUESTO DEBE INGRESAR: **100**

TILDAR IMPUESTO POR DEFECTO EL DIA: **01-04-2009**

Nota: Recuerde pulsar el Icono **Guardar** luego de haber ingresado los campos.

F5 Editar Impuesto

Código: IVA-A-0409 Concepto: IVA

%B.Imp.: 100.00 %Tar.: 12.000 Pag/Mínimo: 0.00 Sustraendo: 0.00 Persona Tipo Imp.: I Tipo de retención: []

C. Contable ventas: [] C. Contable compras: []

Grupo de retención: []

Impuesto por defecto Inactivo Descuento incide en la base imponible Recalcular sustraendo

Después de realizar estos cambios ya puede realizar sus operaciones de Facturación y cualquier otra con el IVA en 12%